



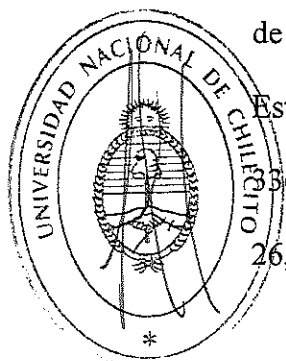
Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Resolución Rectoral N° 359-26

Chilecito, (L. R.) 05 JUN 2026

VISTO: El expediente N° S01-1509/2025 por el que se tramita la Propuesta de Llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resolución Rectoral N° 366-07 y su modificatoria Resolución Rectoral N° 221-10, y la Resolución Rectoral N° 168-26, y;



CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Rectoral N° 366-07 se aprueba el Reglamento de Concursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y por la Resolución Rectoral N° 221-10, se modifican los Artículos 12° y 17° del mencionado reglamento.

Que en dicho reglamento se establecen los procedimientos y plazos necesarios a los fines de la determinación de las pautas para su desarrollo, respetándose las previsiones del Estatuto de la Universidad y de la Ley de Educación Superior.

Que por la Resolución Rectoral N° 168-26, se promueve la realización del llamado a concursos para cubrir cargos de docentes/investigadores del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO,



Rectorado

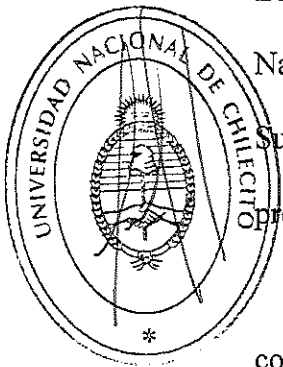
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

359-26

conforme el detalle que se adjunta en el Anexo I del acto administrativo.

Que respecto de la evaluación de los postulantes a Concurso Público el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO prevé en su Artículo 33° inciso a) *"La formación de jurados con idoneidad e imparcialidad indiscutida, que deberán integrarse con docentes ordinarios de la disciplina con jerarquía no inferior a la del cargo objeto del concurso o personas de reconocida trayectoria en la materia"*.

Que Rectorado, mediante el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y la Oficina de Concursos, ha realizado gestiones ante distintas Universidades Nacionales de las que ha surgido una propuesta de conformación de los Jurados Titulares y Suplentes para el mencionado Departamento del presente llamado a concurso, adjuntándose al presente los currículums vitae de los mismos.



Que los Jurados que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, reúnen las condiciones requeridas por la normativa vigente para la integración del Tribunal Evaluador en el Concurso Público para el que se los postula.

Que la aceptación de su designación como Jurados del Concurso implicará, para los mismos su expresa conformidad con los términos y condiciones que al respecto se establecen en el Reglamento de Concursos Docentes vigente.

Que la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela DE LA VEGA, ha tomado intervención que le compete, indicando que considera pertinente en términos académicos la propuesta formulada.

Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, ha tomado la intervención que le es propia, remitiendo el expediente de referencia a las áreas correspondientes.

Que la Dirección General de Legal y Técnica por medio de Dictamen N° 706/26,



Rectorado

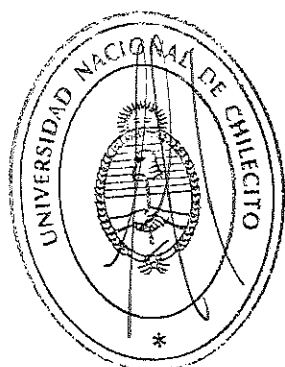
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

359-26

sugiere dictar el acto administrativo que desine a los Jurados Titulares y Suplentes de los Concursos Docentes a sustanciarse en el año 2026 del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de esta Universidad.

Que en mérito a lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo, de designación de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal del Concurso que integra la convocatoria resuelta por las Resoluciones citadas en el considerando primero del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros Titulares y Suplentes de los Tribunales para los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, convocados por la Resolución Rectoral N° 168-26, conforme se detalla en el Anexo I de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO 2º.- Dar a publicidad la nómina de los Tribunales designados, por el artículo anterior, de SIETE (7) días antes del cierre de la inscripción, conforme se establece en el artículo 7º de la Resolución Rectoral N° 336/07 de aprobación del Reglamento de Concursos Docentes.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ECONÓMICAS, la OFICINA DE CONCURSOS, y cumplido archivar.

Resolución Rectoral N° **359-26**



Esc. Ana María Alejandra Bustos
Directora de EJC
Universidad Nacional de Chilecito



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

Mgtr. Elsa Daniela de la Vega
Secretaria de Gestión Académica
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

Resolución Rectoral N°

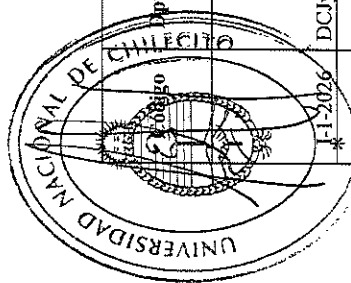
359-26

Chilecito, (L. R.)

05 JUN 2026

ANEXO I

JURADOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS



	Dpto.	Área	Escuela	Carrera	Asignatura de referencia	Cargo	Ded.	Plan	Año	C	Carga horaria	Tribunal			
												Titulares			Suplente
I-1-2026	DCJyE	Derecho	Ciencias Sociales	Abogacía	DERECHO PRIVADO X (Seguros y bancario)	Jefe/a de Trabajos Prácticos	Simple	004/20	5°	2°	30	Javurek, Giselle del Carmen (UNDec)	Mercado, Analía María Elizabeth (UNDec)	Vicentini, Gisela (UNDec)	González Ribot, Norma Inés (UNDec)
I-2-2026	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Licenciatura en Economía	HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA	Jefe/a de Trabajos Prácticos	Simple	062/07	3°	2°	90	Neder, Angel Enrique (UNC)	Capello, Marcelo (UNDec)	Lencinas, Héctor Mario (UNDec)	Mastrángelo, Mariana (UNDec)
I-3-2026	CSJyE	Turismo y Desarrollo Local	Ciencias Sociales	Licenciatura en Turismo y D.L.	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO LOCAL	Ay de 1°	Simple	004/15	2°	2°	64	Brúculo, Celia Romina (UNLaR)	Brizuela y Doria, Karina Lorena (UNDec)	Mercado, Sonia Beatriz (UNDec)	Basualdo, Franco Emanuel (UNDec)
I-4-2026	CSJyE	Economía	Ciencias Humanas y de la Salud	Profesorado en nivel medio y superior en Economía	GEOGRAFÍA ECONOMICA	Av de 1°	Simple	032/09	4°	1°	96	Lencinas, Héctor Mario (UNDec)	Balmaceda, Rosana Edith (UNDec)	Robles, Rolando Augusto (UNDec)	Nader, Marcelo José (UNDec)

[Handwritten signature]